



AUTO INTERLOCUTORIO No. 415

Proceso: Civil Declarativo Verbal Simulación
Demandante: Luis Gustavo Corzo Castillo
Apoderado: Dr. Luis Gustavo Corzo Castillo
Demandado 1: Jhonathan Estephen Torres Arciniegas
Demandada 2: Sonia Torres Arciniegas
Apoderado: Dr. Marco Antonio Cardozo Espinel.-

Puerto Carreño Vichada Diciembre Dieciséis del Dos Mil Veinte

SITUACIÓN

Audiencia citada para hoy a las 09:15;

CONSIDERACIONES

Previo al momento estuvo pendiente el activo; el Juez toma contacto con el apoderado Pasivo, quien manifiesta que no le fue notificada esta fecha en su correo electrónico y va a ingresar a una diligencia preavisada; actividad con que se comprometió el Juez y no hizo la Secretaría; pues únicamente se le notificó por medio electrónico al Activo; y en la citación pasada, el Juez intervino por el Activo, ya que este no hizo presencia; luego hay que buscar un equilibrio;

El Juez propone que en equilibrio de armas se fije una nueva fecha y se trate todo lo relacionado al proceso y de ser posible, se decida de fondo. Que dispongan de la mañana; Los señores abogados aceptan la propuesta y se les procedió a notificar el nuevo encuentro en estrados;

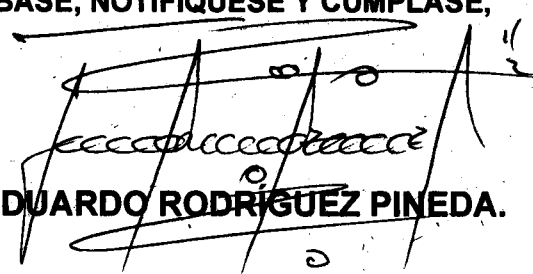
DECISIONES

Primera: Téngase por no adelantada las audiencias fijadas para el día de hoy por las consideraciones efectuadas;

Segunda: Fijese nueva fecha para el **DOS DE FEBRERO DEL AÑO 2021 A LAS 09:15**. Llevaremos a cabo el encuentro por ante el aplicativo lifesize; de no ser posible lo haremos por llamada directa; y si desean hacerlo de manera presencial se ubicará un lugar que cumpla con los protocolos de la covid19.

INSCRÍBASE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,


JOSÉ EDUARDO RODRÍGUEZ PINEDA.

